



**ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO  
INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR**

**ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA  
ACTA FUNDACIONAL  
ACTA Nro. 06 / 2018**

**A. CONVOCATORIA.-**

El señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, PRESIDENTE DEL GRUPO IADC-ECUADOR, convoca a la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE SOCIOS, con el único objetivo de aprobar los Estatutos, para los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 2018.

**B. LUGAR Y FECHA.-**

En la ciudad de Quito, siendo las 15h00, de día jueves 26 de abril de 2018, se instala la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE SOCIOS.

**C. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-**

Preside la sesión, el Sr. Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde y actúa como Secretario de Actas el Sr. Crnl. Luis Patricio Ramírez González, nombramientos realizados por unanimidad de entre los socios participantes.

**D. QUORUM E INSTALACIÓN.-**

Constado por Secretaría, no existe el quórum reglamentario en la primera convocatoria. (La mitad más uno de los 36 socios fundadores de la Asociación).

El señor Presidente de la Asamblea señala que iniciará la sesión treinta minutos después, de la hora señalada con el número de socios presentes y que las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, es decir, la mitad más uno de los miembros presentes.

Siendo las 15h30, el señor Secretario indica que están presentes en la sesión 15 socios fundadores, motivo por el que el señor Presidente instala la Asamblea General Constitutiva convocada.

**E. ORDEN DEL DÍA.-**

Los asistentes aceptan el siguiente orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
2. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR "GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE".
3. VARIOS.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.-

El señor Presidente toma la palabra:

*“Siendo las 15h30 del día 16 de abril de 2018, damos inicio a la Reunión Convocada, sin antes expresar el saludo cordial, afectuoso y respetuoso a todos los socios que han tenido la gentileza de aceptar este reto de conformar una Asociación con fines académicos, sociales y culturales.*

*Damos inicio, nombrando al Presidente de la Asamblea y al Secretario de Actas.”*

Sin haber objeción alguna y por unanimidad de los 15 socios presentes, se nombra al señor General Miguel Oswaldo Moreno Valverde como Presidente de la Asamblea General Constitutiva y al Sr. Crnl. Luis Patricio Ramírez González como Secretario de Actas.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR “GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE”.

El señor Presidente de la Asamblea General, solicita al señor Secretario de Actas que presente la Convocatoria, los Antecedentes y el Procedimiento a llevarse a cabo para aprobar los Estatutos de la Asociación.

El señor Secretario presenta los siguientes documentos:

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

*ESTA PRESIDENCIA CONVOCA A LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA FUTURA ASOCID-ECUADOR, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2018, CON EL ÚNICO PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR “GRAD. LEOPOLDO AURELIOD MANTILLA ANTE”.*

*LOS ANTECEDENTES Y EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS, ME PERMITO ADJUNTAR A LA PRESENTE CONVOCATORIA.*

***EL PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR  
DEL GRUPO IADC-ECUADOR***

---

### **ANTECEDENTES**

1. Los Lineamientos Generales para la elaboración de los Estatutos, remitidos por la Presidencia Ejecutiva, fueron aprobados sin objeción alguna por la Junta Directiva Provisional, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018.
2. EL primer borrador de los Estatutos, fueron discutidos en el Directorio, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril de 2018 y se dispuso la conformación de una Comisión Especial para su respectivo análisis.
3. El segundo borrador de los Estatutos, con las correcciones de primera instancia, fueron remitidos a ocho Comisiones Especiales conformadas por la Presidencia Ejecutiva, con fecha martes 10 de abril de 2018, cuyos integrantes presentaron sus acotaciones hasta el día viernes 20 de abril de 2018.
4. El tercer borrador de los Estatutos, con las correcciones de segunda instancia, fueron remitidos a los correos personales de los 69 Miembros Electos del Grupo IADC-ECUADOR, para su análisis respectivo el día sábado 21 de abril de 2018.
5. Todos los 69 Miembros Electos del Grupo IADC-ECUADOR, tuvieron la oportunidad de hacer sus acotaciones a los Estatutos hasta el día martes 24 de abril de 2018.
6. El cuarto borrador de los Estatutos, con las correcciones de tercera instancia, fueron remitido con fecha miércoles 25 de abril de 2018, a los correos personales de los 69 Miembros Electos del Grupo IADC-ECUADOR.

Los Estatutos revisados y corregidos, finalmente serán aprobados en Asamblea General Extraordinaria Constitutiva convocada por el Presidente Ejecutivo, de acuerdo al procedimiento adjunto

### **LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

---

### **PROCEDIMIENTOS**

1. La Asamblea General Extraordinaria Constitutiva, iniciará a las 15h00 del día jueves 26 de abril de 2018 y finalizará a las 18h00 del día viernes 27 de abril de 2018, una vez finalizado el acto de escrutinio.
2. La Asamblea General Extraordinaria se realizará **vía internet**, utilizando la mensajería whatsapp del Grupo.

3. *Actuará como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, el Presidente Ejecutivo Fundador del Grupo.*
4. *Actuará como Secretario de Actas, el señor Secretario de la Junta Directiva.*
5. ***La votación será obligatoria y secreta, únicamente para los Socios Fundadores de la futura ASOCID-ECUADOR.***
6. *Los votos serán enviados vía electrónica al correo del grupo: [iadc.ecuador@gmail.com](mailto:iadc.ecuador@gmail.com)*
7. *Luego de la votación, el señor Secretario de Actas, remitirá el Acta de Escrutinio al Directorio para que la Junta Directiva Provisional lo valide en sesión a ser convocada el día lunes 30 de abril de 2018.*
8. *Los resultados serán inapelables y se comunicarán en forma oportuna. Si fuera del caso, las firmas para validar este acto administrativo, se recogerán el día 24 de mayo de 2018, previo a la Sesión Solemne*

### **LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

---

Una vez que los socios presentes toman conocimiento de la convocatoria, los antecedentes y el procedimiento para aprobar los Estatutos, los socios presentes aprueban por unanimidad la metodología a seguir.

El Sr. Presidente de la Asamblea señala que de acuerdo al Decreto Nro. 193 de fecha 23 de octubre de 2017, EL ACTA FUNDACIONAL CONSTITUTIVA, debe contener los requisitos adjuntos, y solicita la aprobación de la Asamblea General Constitutiva.

1.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN; 2.- NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, NACIONALIDAD Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS FUNDADORES; 3.- VOLUNTAD DE LOS MIEMBROS FUNDADORES DE CONSTITUTIR LA MISMA; 4.- FINES Y OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONE LA ORGANIZACIÓN; 5.- NÓMINA DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL; 6.- NOMBRES, APELLIDOS Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE SE HARÁ RESPONSABLES DE REALIZAR EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DÓNDE RECIBIRÁ NOTIFICACIONES; y, 7.- IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR EN QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN PROCESO DE APROBACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, TENDRÁ SU DOMICILIO, CON REFERENCIA DE LA CALLE, PARROQUIA, CANTÓN,

PROVINCIA, NÚMERO DE TELÉFONO, FAX, O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y CASILLA POSTAL, EN CASO DE TENERLOS.

Sin haber objeción alguna y por unanimidad se aprueba el cumplimiento de los requisitos expuestos:

1.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.-

ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, "GRAD. LEOPOLDO MANTILLA ANTE", CAPÍTULO ECUADOR.

Sus siglas serán: ASOCID-ECUADOR "Grad. Leopoldo Mantilla Ante"

2.- NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS, NACIONALIDAD Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS FUNDADORES.- (ANEXO "A" LISTADO DE LOS MIEMBROS FUNDADORES).

3.- VOLUNTAD DE LOS MIEMBROS FUNDADORES DE CONSTITUTIR LA MISMA.-

La voluntad de los Socios Fundadores de constituir la Asociación, se da por las firmas adjuntas al presente documento.

4.- FINES Y OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONE LA ORGANIZACIÓN.-

Son fines específicos de la Asociación:

- a. Asesorar a las Instituciones del Estado y a la Administración Institucional militar y policial, en todos aquellos asuntos que se relacionen con Seguridad y Defensa, evacuando cuantas consultas se le hagan oficialmente en todos aquellos casos en los que sean solicitados los conocimientos académicos de la Asociación.
- b. Sugerir al Gobierno y al conjunto de las Instituciones del Estado para exponerles todas las alternativas e iniciativas que considere oportunas en relación con aspectos concernientes a la Seguridad y Defensa.
- c. Emitir informes de carácter académico de interés público o institucional en asuntos relacionados a la Seguridad y Defensa.
- d. Participar en la evaluación de proyectos de investigación y docencia al servicio de otros organismos e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, relacionados a Seguridad y Defensa.

- e. Desarrollar programas de fomento intercultural con otras Asociaciones y Capítulos nacionales y extranjeros.
- f. Impulsar y desarrollar la creación de una vasta biblioteca y contribuir a la preservación, mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio documental académico de las ciencias militares y policiales realizadas en el Ecuador.
- g. Elaborar, actualizar y publicar con periodicidad un Diccionario militar y policial, así como vigilar y difundir el uso correcto del lenguaje que se utiliza sobre Seguridad y Defensa.
- h. Realizar consultorías en temas de Seguridad y Defensa de acuerdo al Reglamento correspondiente.
- i. Realizar actividades de voluntariado de acción social y desarrollo, o programas de voluntariado, conforme la disponibilidad de recursos de la Asociación o que gestione para este objeto;
- j. Asesorar e informar a fundaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la Seguridad y Defensa, así como contribuir y cooperar en cuantas cuestiones relacionadas con las Ciencias Militares y Policiales sean necesarias.

Son Objetivos de la Asociación:

- a. Unificar los esfuerzos , proyectos y publicaciones sobre temas de Seguridad y Defensa;
- b. Fortalecer la investigación sobre Seguridad y Defensa;
- c. Relievar su importancia y presencia en la vida nacional;
- d. Reconocer el esfuerzo, dedicación y méritos sobresalientes de los Socios de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de la sociedad que han hecho y realicen aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad
- e. Ser el órgano de expresión e interlocutor en todos los temas relacionados a la Seguridad y Defensa, en los términos señalados y dispuestos por la ley.

#### 5.- NÓMINA DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL.-

La Asamblea General nombra por unanimidad y sin objeción alguna a los siguientes socios fundadores como miembros de la Junta Directiva Provisional de la ASOCID-ECUADOR "Grad. Leopoldo Mantilla Ante".

#### PRESIDENTE:

Sr. Grab. Oswaldo Moreno.

VICEPRESIDENTE:

Sr. CPNV: Byron Sanmiguel.

SECRETARIO:

Sr. Crnl. Luis Ramírez.

TESORERO:

Sr. Crnl. Luis Moreno.

DIRECTOR ACADÉMICO:

Sr. Gnal. Ins. Nelson Arguello.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO:

Sra- Eco. Fabiola Cuvi Ortiz.

VOCALES PRINCIPALES

PRIMER VOCAL:

Sr. Crnl. Francisco Armendáriz.

SEGUNDO VOCAL:

Sr. Crnl. Rubén León.

TERCER VOCAL:

Sr. Crnl. Marco Arias.

CUARTO VOCAL:

Sr. Crnl. Gonzalo Suasnavas.

QUINTO VOCAL:

Sr. Crnl. Gustavo Terán.

VOCALES ALTERNOS

PRIMER VOCAL:

Sr. Crnl. Gerardo Pazmiño.

SEGUNDO VOCAL:

Sr. CPNV. Diego Mantilla.

TERCER VOCAL:

Sr. Crnl. Wilson Revelo.

CUARTO VOCAL:

Sr. Crnl. Manuel Iñiguez.

QUINTO VOCAL:

Sr. Crnl. Miguel Chiriboga.



6.- NOMBRES, APELLIDOS Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE SE HARÁ RESPONSABLES DE REALIZAR EL TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DÓNDE RECIBIRÁ NOTIFICACIONES;

- NOMBRES y APELLIDOS:  
Miguel Oswaldo Moreno Valverde
- NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:  
170674771-2
- TELÉFONO:  
099-866-0726
- CORREO ELECTRÓNICO:  
osmov@hotmail.com
- DOMICILIO DÓNDE RECIBIRÁ NOTIFICACIONES:  
Domicilio: Calle Jacinto Bejarano E18-13 y González Suárez, Edificio Rimini, Dpto. 9E  
Casillero Judicial: Nro. 5454 del Palacio de Justicia de Quito

7.- IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR EN QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN PROCESO DE APROBACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, TENDRÁ SU DOMICILIO, CON REFERENCIA DE LA CALLE, PARROQUIA, CANTÓN, PROVINCIA, NÚMERO DE TELÉFONO, FAX, O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y CASILLA POSTAL, EN CASO DE TENERLOS

- IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR EN QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL:  
Antiguo Comisariato del Ejército.
- CALLE:  
Avenida La Prensa y Carlos V (Esquina)
- PARROQUIA:  
Cotocollao
- CANTÓN:  
Quito
- PROVINCIA:  
Pichincha
- NÚMERO DE TELÉFONO:  
(593 2) 244-9453 / 099 1 424 167
- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:  
cristobaly19@hotmail.com / cehe91@hotmail.com
- CASILLA POSTAL:  
170103

El Presidente señala que *“Una vez que hemos cumplido con las exigencias legales para conformar la Asociación, vamos a proceder con la votación individual, obligatoria y secreta de la APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS ADJUNTOS.*

ANEXO “B” (Estatutos de la ASOCID-ECUADOR “GRAD. LEOPOLDO MANTILLA ANTE”).

*Seguiremos el siguiente Procedimiento... pero si existe alguna sugerencia lo atendemos de inmediato...”*

### **PROCEDIMIENTOS**

1. *La Asamblea General Extraordinaria Constitutiva, iniciará a las 15h00 del día jueves 26 de abril de 2018 y finalizará a las 18h00 del día viernes 27 de abril de 2018, una vez finalizado el acto de escrutinio.*
2. *La Asamblea General Extraordinaria se realizará **vía internet**, utilizando la mensajería whatsapp del Grupo.*
3. *Actuará como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, el Presidente Ejecutivo Fundador del Grupo.*
4. *Actuará como Secretario de Actas, el señor Secretario de la Junta Directiva.*

5. **La votación será obligatoria y secreta, únicamente para los Socios Fundadores de la futura ASOCID-ECUADOR.**
6. Los votos serán enviados vía electrónica al correo del grupo: [iadc.ecuador@gmail.com](mailto:iadc.ecuador@gmail.com)
7. Luego de la votación, el señor Secretario de Actas, remitirá el Acta de Escrutinio al Directorio para que la Junta Directiva Provisional lo valide en sesión a ser convocada el día lunes 30 de abril de 2018.
8. Los resultados serán inapelables y se comunicarán en forma oportuna. Si fuera del caso, las firmas para validar este acto administrativo, se recogerán el día 24 de mayo de 2018, previo a la Sesión Solemne.

Se procede a la votación: individual, obligatoria y secreta.

EL señor Crnl. Migue Arellano señala: *“Me permito sugerir que por lo menos se discuta las recomendaciones que se han realizado.”*

El Sr. Presidente de la Asamblea señala lo siguiente: *“Mi estimado Coronel: Esta reunión es para aprobar los Estatutos. Durante el proceso de análisis, revisión, conclusiones y recomendaciones, se analizó absolutamente todas las sugerencias de las 8 comisiones especiales designadas para el efecto. Entre ellas, usted actuó en dos análisis muy plausibles y que fueron tomados en cuenta... por lo que agradezco su oportuna intervención.”*

El Sr. Crnl. Wilson Revelo indica lo siguiente: *“Estimados amigos de la ASOCID, se debe buscar la aprobación por capítulos y no en forma general, toda vez que no se han dado atención a recomendaciones y/o las justificaciones para no ser consideradas.”*

El Sr. Presidente señala: *“Mi estimado Coronel: Por eso es el proceso de votación. Si no está de acuerdo, vote NO. De todas maneras, le pido de la manera más respetuosa, se deje a la siguiente Directiva que tome la posta y haga los cambios que considere oportuno...”*

Continúa diciendo el Sr. Presidente: *“Gracias mi Coronel: Dejo constancia de mi agradecimiento por sus oportunas intervenciones motivo por el que tenemos unos Estatutos reformados, actualizados y de acuerdo a la realidad actual. De igual manera a los equipos que me hicieron llevar sus recomendaciones. Ha sido un trabajo muy agobiante y agotador del cual me ha dado mucho gusto en asumirlo. Un abrazo sincero.”*

Siendo las 17h37 el Sr. Presidente suspende la sesión y convoca a reanudarla el día viernes 27 de abril de 2018 a las 18h00, para hacer conocer los resultados del escrutinio, tal como estaba previsto.

Siendo las 18h00 del día viernes 27 de abril de 2018, el Sr. Presidente indica que va a esperar 30 minutos hasta que exista el quórum necesario, ausente en la primera convocatoria.

Siendo las 18h06, el Sr. Presidente señala: *“Debo empezar felicitando a mi General Oswaldo Jarrín Román, Socio Fundador Honorario de la ASOCID-ECUADOR, por su designación como MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, a nombre de todos los que conformamos esta futura e hidalga Asociación. Le deseamos éxitos en sus delicadas funciones. Saludos atentos y cordiales.”*

Siendo las 18h37, el Sr. Presidente indica lo siguiente: *“Hemos terminado el Acto de Escrutinio, pido al Señor Secretario difunda los resultados finales de la Aprobación o no de los Estatutos...”*

El Sr. Secretario de Actas señala lo siguiente: *“Para conocimiento de los presentes estos son los resultados.*

*Los resultados definitivos son: 15 aprueban y 2 no aprueban los Estatutos.”*

El Sr. Presidente de la Asamblea señala: *“Pongo en conocimiento de la Asamblea General, que luego de haber finalizado la votación individual, directa y secreta....se aprueban los Estatutos por mayoría de votos.”*

### 3. VARIOS.-

A continuación el Sr. Presidente de la Asamblea General señala:

*“Los siguientes académicos son los Miembros Honorarios del Grupo IADC-ECUADOR. Solicito de la manera más comedida y por respeto a tan altas autoridades que fueron aprobados en Junta Directiva del GRUPO IADC-ECUADOR, sean considerados como Socios Honorarios de la ASOCID-ECUADOR.”*

**MIEMBROS HONORARIOS  
DEL GRUPO IADC-CAPÍTULO ECUADOR**



Al no haber objeción alguna y con una votación unánime de los Socios Fundadores presentes, el Sr. Presidente señala lo siguiente; “Si no existe objeción alguna, el cuadro de SOCIOS HONORARIOS DE LA ASOCID-ECUADOR, queda actualizado de la siguiente manera.”

**SOCIOS HONORARIOS  
DE LA ASOCID-ECUADOR  
“GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE”**



A continuación el Sr. Presidente de la Asamblea General señala:

*“Para finalizar, pido la Aprobación de la Asamblea General para la ejecución del Programa ya planificado de la SESIÓN SOLEMNE para el día 24 de mayo del presente.”*

Sin haber ninguna objeción y por unanimidad se aprueba el Programa a desarrollarse en magna Sesión Solemne para el día jueves 24 de mayo de 2018:

- Programa General.
- Conferencia Magistral ofrecida por el Sr. Grae. Paco Moncayo Gallegos, sobre el tema: *“La Seguridad Hemisférica en el siglo XXI.”*

- Cóctel de Honor en homenaje a los Socios Fundadores de la futura ASOCID-ECUADOR.

Concluye el Sr. Presidente diciendo:

*“Con el conocimiento de todos, les esperamos en este magno evento OFRECIDO EN HONOR DE LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR.*

*Nuestro equipo de protocolo se pondrá en contacto la próxima semana para confirmar vuestra asistencia.*

*LOS ARREGLOS DE FORMA SE LOS HARÁ DE ACUERDO AL PROTOCOLO Y ETIQUETA QUE LA REUNIÓN EXIGE...*

*PIDO LA VENIA DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA QUE LA POSESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL SE LA REALICE EL 24 DE MAYO EN LA SESIÓN SOLEMNE.*

*Si no hay objeción alguna, deseo agradecer el apoyo y paciencia brindada a todos los SOCIOS FUNDADORES PARTICIPANTES.”*

*“Siendo las 20h05 del día viernes 27 de abril de 2018, esta Presidencia da como clausurada la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUIDA.*

*Buenas noches a todos...!”*

#### **F. CLAUSURA-**

No habiendo otro asunto para tratar y siendo las veinte horas con cinco minutos, el señor Presidente clausura la sesión. En la Ciudad de Quito D.M., viernes a veinte y siete de abril del año dos mil diez y ocho. Firman el acta: el Presidente y el infrascrito Secretario, quien autentica y da fe de la legalidad de este documento.-

#### **EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA**

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.,  
General de Brigada (S.P.)

CC: \_\_\_\_\_

AUTENTICA  
EL SECRETARIO DE ACTAS



Luis Patricio Ramírez González  
Coronel de la P.N. (S.P.)

CC: \_\_\_\_\_

**ANEXOS:**

“A” (LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR.)

“B” (ESTATUTOS DE LA ASOCID-ECUADOR.)